

Mercedes, 6 de julio de 2020.-

Se ha efectuado la siguiente consulta respecto a Licitación Abreviada N° 5/2020 de la Intendencia de Soriano.-

**Consulta:**

¿Queríamos consultar si este llamado tiene visita obligatoria programada al local donde se realizarán las obras? O simplemente vamos a relevar individualmente casa empresa.

¿En caso de ser así, nos pueden facilitar un contacto en dicho local? Para coordinar las mismas.

**Respuesta:**

Informamos que las respuestas a su consulta se encuentran incluidas en el pliego de condiciones que rige la licitación abreviada de referencia, en los artículos 17º) lit. h. y 18º) del mismo.-

Particularmente dicho artículo 18 establece lo siguiente: ***“Art. 18º) Visita previa: A los fines de constatar las medidas exactas, las características de los trabajos, sus dificultades y costos, cada oferente deberá realizar la visita al sitio, para evaluar las condiciones donde se realizará la obra en cuestión en forma previa a la presentación de la oferta. La visita a obra serán realizadas con personal designado del Departamento de Arquitectura y Ordenamiento Territorial de esta Intendencia el día 07 de julio de 2020 entre las diez (10) y trece (13) horas.”***

Atte, Oficina Notarial.